

<b>11 de febrero de 2015</b>		<b>CT-GE/ GA</b>	<b>P03-1331</b>
----------------------------------	--	------------------	-----------------

## Saludo de las FARC-EP a la segunda audiencia de género

Compañeras: Rubi Castaño, Fátima Muriel, María Eugenia Vásquez, Nelly Velandia, Viviana Zambrano, y Wilson Castañeda

*La libertad es una mujer  
Que no ha podido liberarse  
Porque debe coser y planchar sus banderas  
PATRICIA ARIZA (Hojas de papel volando)*

Desde esta isla, Cuba, faro de libertad que ilumina a Nuestra América, la Delegación de Paz de las FARC-EP saluda a las representantes de las organizaciones que hoy ratifican con su presencia y su palabra el esfuerzo por la construcción de la paz con justicia social que clama nuestro pueblo.

Mujeres de todo el crisol de la colombianidad y de todos los oficios, labores y profesiones, con su accionar, su fuerza y su sabiduría, claman, desde lo más profundo de la sociedad colombiana que se ponga fin a la guerra. Estas voces se elevan expresando que no se trata solamente de silenciar los fusiles y cesar las hostilidades del Estado contra el pueblo, sino de resolver las causas que generaron La confrontación como única garantía de no repetición.

Las FARC-EP en sintonía con el anhelo de concordia, que sobre todo palpita en el corazón de las mujeres y de importantes sectores diversos del país, continuando una secuencia de gestos de reconciliación y de humanidad, declaró el 20 de diciembre el cese unilateral de fuegos, indefinido y verificable, como forma de generar un medio ambiente positivo para los diálogos y evitar nuevas victimizaciones.

El derecho a la alimentación, al trabajo con salario justo e igual para hombres y mujeres, a vivienda digna, a poseer tierra con títulos en los que aparezca el nombre de las mujeres, y en condiciones que les permitan cultivar con tranquilidad ejerciendo también el derecho al territorio, son elementales aspiraciones para contribuir al desarrollo sostenible del país.

Son aspiraciones de todos y todas que a las nuevas generaciones se les garanticen sus derechos sin distingo de sexo, color, preferencias sexuales o creencias religiosas. Que nuestros pueblos indígenas puedan vivir en sus tierras ancestrales y las comunidades afrodescendientes en sus territorios propios, y que la población LGTBI disfrute de plenos derechos.

Las mujeres colombianas padecen los efectos de la crueldad de la guerra; la discriminación, la persecución y todas las formas de violencia ejercidas por un Estado excluyente. Además exponen la vida de hijos e hijas, maridos y demás familiares a los asesinatos, llamados Falsos Positivos, a masacres y largas condenas; al desplazamiento forzado y al despojo; a los bombardeos y operativos militares de las fuerzas oficiales.

<b>11 de febrero de 2015</b>		<b>CT-GE/ GA</b>	<b>P03-1331</b>
------------------------------	--	------------------	-----------------

Ustedes, como todo el pueblo, merecen vivir en una patria en paz, con un Estado preocupado por el buen vivir de sus habitantes; garantizando que las mujeres puedan disfrutar de la libertad en todos los sentidos, en lo económico, político, social y cultural, ejerciendo la democracia.

La Paz necesita la participación activa de las mujeres. Un acuerdo de paz estable y duradera, debe contar con la movilización de los diversos sectores sociales; y las mujeres son una parte fundamental. Esa movilización y exigencia son garantía de participación de una mayoría que se reclama actor fundamental de la solución política del conflicto social y armado colombiano.

Las guerrilleras farianas trabajan incansablemente por conseguir esa anhelada paz. Lo hacen unidas a los combatientes en las diversas actividades necesarias en esta justa lucha. Son años de entrega a lograr para todas y todos, una patria distinta, así como la queremos y soñamos: sin hambre, sin miseria, con trabajo, salud, vivienda, estudio, tranquilidad.

También caminan hombro a hombro con la población exigiendo a las instituciones del Estado, solución a sus demandas y necesidades. Por esto, la guerrillerada fariana conoce bien de cerca las penurias más sentidas del pueblo y sabe escuchar e interpretar sus reclamos. De ahí salen todas nuestras propuestas para la Mesa de conversaciones.

Hemos dicho desde el inicio del proceso de diálogo que si la paz es un asunto que concierne a toda la sociedad, es necesario que se amplíen los espacios de participación ciudadana, tanto para la construcción del acuerdo, como para su refrendación e implementación. Por eso es de nuestra entera convicción que se debe avanzar en el impulso, como tarea inmediata, de un proceso constituyente que de origen a una nueva carta magna, que legitime el eventual tratado de paz y trace las líneas estratégica de la Colombia del futuro.

Los enemigos de la paz, aquellos que se lucran de la guerra, ahora se dedican de manera especial a inventar mentiras y calumnias contra la insurgencia, desatando campañas de desprestigio. Entre los muchos infundios han echado a andar el de la violencia sexual ejercida contra las guerrilleras. Aquí nos preguntamos, ¿dónde está la lógica, dónde el sentido común?, porque no es posible que una guerrillera, con formación y convicción ideológica y política, libre para decidir sobre su cuerpo, pueda ser violada o engañada.

Debemos continuar entrelazando los sentires y quererres de las mujeres; ellas llevan sobre sus hombros el peso de las diversas necesidades de la actividad diaria, de la familia, de la comunidad... Ellas conocen y padecen las múltiples carencias por las que pasan sus seres queridos y son fieles intérpretes de esas necesidades.

Reivindicar y hacer reconocimiento de esta realidad es lo que le otorga importancia a este Segundo Encuentro de Mujeres Colombianas; pues se trata de unir trabajo, proyectos, resistencias, de todas y todos, por una verdadera paz con justicia social, democracia plena y soberanía para nuestra patria.

<b>11 de febrero de 2015</b>		<b>CT-GE/ GA</b>	<b>P03-1331</b>
----------------------------------	--	------------------	-----------------

**DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP**

**La Habana, Cuba, sede de los diálogos de paz, febrero 11 de 2015**